

y consocio, el Sr. Dr. Emilio Montañó; y el que ahora someto á la consideración de la misma, viene á ser un perfeccionamiento de aquel. Me concretaré, pues, á señalar solamente las diferencias y ventajas que presenta.

Es más estable y sólido, elevándose el conjunto sobre una plataforma sostenida por tornillos de nivelación.

Los anillos, que constituyen la parte esencial, son metálicos, y tienen capacidad suficiente para abarcar los tórax más voluminosos. Hacia adelante se encuentran sostenidos parcialmente por contrapesos que impiden toda flexión.

Hacia arriba y adelante tiene dos asas, las que pueden situarse á variable altura, y que sirven para dar apoyo á las manos del operado, y estabilidad á su tronco.

De cada lado está sobrepuesto un aparato métrico, que marca automáticamente la medida del perímetro correspondiente á cada hemitórax y, el valor de la superficie de su sección transversal, en el mismo nivel. Este perfeccionamiento es el que autoriza para llamarle "*Cirtometrógrafo.*"

El manejo y demás reglas que deben seguirse para su aplicación, son las mismas que sirven para el toracógrafo, y constan ya publicadas en la "*Gaceta Médica.*"

Los resultados son mucho más precisos y se obtienen más fácil y rápidamente.

5 de Obre. de 1910.

D. VERGARA LOPE.

---

ACTA NÚM. 3.

---

Sesión del 12 de Octubre de 1910.

---

*Presidencia de los Sres. Dres. Villarreal y Mejía.*

---

Se abrió la sesión á las 7.20. leyéndose el acta de la sesión anterior que puesta á discusión, sin ella fué aprobada.

Se dió cuenta con las comunicaciones recibidas: del Cuerpo Médico Militar, del Consejo Superior de Educación, de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación y Consejo

Superior de Salubridad, Instituto Médico Nacional, que contestan haberse enterado de los nombramientos de la Mesa Directiva de la Academia para el nuevo año Social, la del Dr. Suárez Gamboa que da las gracias á la Academia por que acordó siguiera siendo Socio titular, y un oficio de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, relativo á que la Pelagra no es causada por el maíz alterado, sino por el piquete de una mosca.

Este estudio por acuerdo del señor Presidente queda á disposición de los Sres. Académicos.

*El Dr. del Raso.*—Lee su trabajo de turno titulado "Procedimiento rápido y sencillo de numeración de los leucocitos" que se declaró estar comprendido en la fracción 2ª del artículo 70 del Reglamento y fué puesto á discusión.

*Dr. Landa*—En el departamento antropométrico he practicado cerca de 200 cuentas de glóbulos blancos desde hace dos años. Uso una sola dilución de la sangre para contar los rojos y los blancos, sólo que el suero es el de Tomnson, para teñir los leucocitos con color rosado y así pueden ser muy fácilmente distinguidos de los rojos. Además, por consejo del Sr. Dr. Vergara Lope uso el cuenta glóbulos de Hayem, nuevo modelo con lo cual logro hacer fácilmente las diluciones, y la cuenta, toda vez que posee la platina movable, lo que facilita la cuenta de las cuadrículas.

*Dr. Saloma.*—Declaro que es preferible el método más sencillo, especialmente para con los alumnos de la Clínica aun cuando falte alguna precisión al resultado, y por esto creo es útil el contar los glóbulos blancos por campos visuales del microscopio y no por cuadrículas. Uso como el Dr. Landa el suero de Tomnson y cuento los rojos y blancos empleando una sola dilución de la sangre.—Le encuentro al procedimiento recomendado por el Sr. Dr. del Raso el inconveniente de que los alumnos ó personas poco avesadas á estos trabajos pueden confundir los leucocitos con los rojos.

*Dr. del Raso.*—El procedimiento que recomiendo en mi trabajo es en suma, 1º calcular de antemano y una vez para siempre, el volúmen abarcado por el campo visual correspondiente á determinada combinación óptica.

2º Contar el número de leucocitos en un campo visual (promedio de 20).

3º Multiplicar por un factor constante el número de leucocitos de un campo.

La dilución de la sangre se hace al 1/10 y con solución isotónica de cloruro de sodio.

No veo la necesidad de complicar la maniobra, usando bien la luz y cambiando el afocamiento ligeramente por medio del tornillo micrométrico, es perfectamente fácil distinguir con toda claridad los leucocitos.—La cuenta de 20 campos puede hacerse en 10 minutos ó menos.

No comprendo como los Sres. Landa y Saloma, pueden contar, con una sola dilución. Ambas clases de glóbulos, rojos y blancos, pues si la dilución es al 1/10 es materialmente imposible contar los rojos, y si la dilución es al 1/100—los blancos serán tan escasos que en muchos campos, no digamos cuadrículas, no aparecerá uno solo.

*Dr. Saloma.*—Considero ventajoso el procedimiento de contar por campos como recomienda el Dr. del Raso. También creo que es útil el suero teñido con violeta de genciana y no merece reproches.

*Dr. del Raso.*—El único reproche que he hecho á usar suero teñido con violeta de genciana es el de ser superfluo é innecesario.

*Dr. Landa.*—Manifiesto que la mayor parte de las cuentas de glóbulos blancos que he efectuado han sido hechas en niños débiles y enfermizos y que la gran cantidad de leucocitos que ha encontrado en la mayor parte de los (10 á 12000) permiten una dilución al centésimo.

*Dr. del Raso.*—Recojo la declaración del Sr. Dr. Landa, relativa al crecido número de glóbulos blancos. Algunos observadores mexicanos han declarado la cifra normal de glóbulos rojos en México muy alta. Las observaciones ya numerosas que poseo á este respecto, tanto el Sr. Dr. Uribe, como propias, no están enteramente de acuerdo con las primeras. Ofrezco ocupar la atención de la Academia con esta importante cuestión en su oportunidad.

*Sr. Dr. Samuel García.*—Da 2ª lectura al dictamen sobre la "Clasificación Médico-Legal de las lesiones."

Se puso á discusión en lo general.

*Dr. Monjarás.*—En virtud de ser tan importante el asunto, propongo que el dictamen sea impreso y repartido á los Sres. Académicos, para su meditación y estudio antes de que sea votado, pues una simple lectura es insuficiente para formar juicio exacto.

*Sr. Dr. Mejía.*—Aun cuando la Mesa tiene esa idea, ha sido preciso dar el trámite reglamentario. Con lo propuesto por el Sr. Dr. Monjarás se conseguirá además el que muchos de los Socios que ahora no están presentes tengan conocimiento del asunto.

*Dr. Calderón.*—Recuerdo al Sr. Dr. Monjarás que el origen de este dictamen es mi trabajo, que fué acerca de la difícil situación en que frecuentemente se encuentran los Médicos—Legistas por las deficiencias de la actual Clasificación médico legal de las lesiones.

En mi estudio presenté las modificaciones que creo necesarias y pido que una Comisión nombrada por la Academia dictamine acerca de esto. Apoyo la moción del Dr. Monjarás.

*Dr. García.*—Manifiesta que la Academia al nombrar la Comisión, declaró también que por los medios más convenientes á su alcance, procurará hacer que fueran aceptadas las resoluciones de la corporación por la Superioridad. Está conforme con la publicación del dictamen y con que se aplace la discusión y votación.

Preguntada la Academia si aprobaba la moción propuesta por el Sr. Dr. Monjarás contestó unánimemente por la afirmativa en votación económica.